

CAPÍTULO 18

La integración de la isla de Tenerife en el dominio lingüístico hispánico¹

Yuliya Miteva

Universidad de Veliko Tarnovo «Santos Cirilo y Metodio» (Bulgaria)
julia_miteva@abv.bg

1. Los inicios del proceso de aculturación lingüística

Al inicio de la colonización, Tenerife se parecía más bien a una Babel lingüística, debido a la afluencia de gran número de personas de muy diverso origen, que tuvieron que convivir y compartir el mismo espacio físico. Sorprende la variedad de lenguas y acentos que «colonizaron» la isla: castellanos, portugueses, genoveses, catalanes, canarios, gomeros, palmeses, *gente de las islas* —expresión referida a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura—, moriscos, azanegas (Morera 2016: 9–20; Sosa Martín 2021: 150–167).²

Una de las características más importantes de la colonización de Canarias fue, precisamente, su carácter heterogéneo. En las islas confluye población autóctona, europea y africana de diverso origen, lengua y cultura. Había dos vías de colonización distintas, la voluntaria y la forzada, y ambas confluyeron en crear un mapa humano y lingüístico muy complejo (Aznar Vallejo 2009: 173–180; Sarmiento Pérez 2008: 19–23). Entre los europeos, las dos comunidades más im-

¹ Este trabajo es el resultado de una breve estancia de investigación que realicé en el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna, en el mes de septiembre del 2021. Quisiera expresar mi reconocimiento y gratitud al equipo de bibliotecarios del Fondo de Canarias de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna y del Instituto de Estudios Canarios por la inestimable ayuda que me prestaron en las sucesivas etapas de la investigación.

² “Poblose la ysla de castellanos, ginoveses, flamencos, portugueses, franceses, y de otras Naciones,” diría Marín de Cubas (1986 [1687–1694]: 247) al referirse a los primeros tiempos de la colonización.

portantes desde el punto de vista numérico fueron los castellanos, especialmente andaluces y extremeños, y los portugueses (González Zalacain 2005: 30–37; Aznar Vallejo 2009: 227–232). Las dos lenguas europeas más importantes, por tanto, fueron el español, en su modalidad meridional, y el portugués (Díaz Alayón 2013: 111–112). Es difícil determinar la modalidad del portugués que llega a Canarias. Aunque la mayoría de los lusos que arraigan en las islas provenían del norte del país, de la zona comprendida entre el Miño y las Beiras, fue igualmente importante el número de los colonos oriundos de Madeira y del Algarve (Aznar Vallejo 2009: 230–232; Corbella 1994–1995: 238–239; Cáceres-Lorenzo 2012: 799).

En Tenerife la base del contacto lingüístico fue mucho más amplia y heterogénea de lo que sugiere el concepto de *castellanización* (Morera 2016: 9–20). Este proceso no implicó solo a castellanohablantes y berberófonos, como suele pensarse. Hubo zonas de contacto castellano-beréber, portugués-beréber y hubo también zonas de contacto entre las distintas modalidades o lenguas beréberes que hablaban los aborígenes de Tenerife, Gran Canaria y La Gomera.

El proceso de castellanización de los guanches empieza antes de la conquista, en la etapa de los primeros contactos entre europeos e indígenas.³ Había tres vías de aculturación espontánea en la etapa de preconquista. Una de ellas se canalizaba a través de las relaciones comerciales, otra, a través de la evangelización y una tercera vía, transcurría a través de los acuerdos políticos y de los pactos entre aborígenes y castellanos (Tejera Gaspar y Aznar Vallejo 1991: 24–28; Aznar Vallejo 2008: 48–50). En Tenerife, estos primeros contactos tuvieron como escenario los menceyatos de Anaga y Güímar. Podemos decir, por tanto, que la aculturación de la isla de Tenerife empieza por el sur. Después de la conquista, su centro de gravedad se desplaza hacia la nueva capital, la villa de La Laguna, y hacia la vertiente septentrional de la isla, en general.

¿Cuál pudo haber sido el alcance real de esta aculturación temprana? En el plano lingüístico, en esta primera etapa la aculturación se limitó a casos aislados de bilingüismo individual, a guanches que, en sus tratos frecuentes con los europeos, adquirirían cierto grado de competencia lingüística en romance, y viceversa, a europeos que aprendían la lengua aborigen (Sarmiento Pérez 2008: 34–37; Baucells Mesa 2013: 286–287). El proceso de asimilación lingüística a gran escala, sin embargo, se pondría en marcha solo con el inicio de la colonización, una vez finalizada la conquista.

³ Es así como lo relata Espinosa: «Dende algunos años vino Sancho de Herrera, hijo del sobredicho (Diego de Herrera), a esta isla, con intento de ganarla y poblarla, y saltó en tierra en el puerto de Santa Cruz, término de Anaga, que llamaban Añazo, donde, permitiéndolo los naturales, hizo un torreón en que él y los suyos vivían, y allí venían los naturales a tratar y contratar con los cristianos» (Espinosa 1967 [1594]: 88).

2. El ritmo del proceso de cambio de lengua

En la bibliografía canaria prevalece la idea de una castellanización rápida y total de la población aborígen, sin dejar resquicio a una posible supervivencia de la lengua autóctona. Así, según Trapero (1996: 1117), «el español sustituyó masivamente y pronto a las hablas aborígenes», idea a la que se suman también Corrales y Corbella (2019: 297), cuando afirman que «a principios del quinientos encontramos los últimos intérpretes y, a partir de ese momento, se comprueba en los textos que la aculturación lingüística había cerrado su ciclo». Cáceres-Lorenzo (2012: 801; Bravo-García y Cáceres-Lorenzo 2011: 115–132) habla igualmente de una aculturación acelerada de la población autóctona. Morera (2016: 53), por su parte, retrasa el éxito de la castellanización hasta finales del s. XVI o principios del XVII, cuando, en su opinión, «el castellano había logrado acabar con toda la originaria diversidad lingüística de Canarias y dominaba en solitario todo el territorio insular». Sosa Martín (2021: 402) comparte la opinión de Morera y considera que Tenerife fue una de las islas que más tardíamente perdieron el beréber. Explica la prolongada pervivencia de la lengua autóctona por el hecho de ser la última isla que se conquistó, por su considerable extensión geográfica y por la existencia de bandos de paces que pudieron facilitar la continuidad lingüística.⁴

Creo que debemos abordar el problema del ritmo del proceso de castellanización de los guanches desde una perspectiva socio-histórica. En este sentido, es imprescindible conocer el contexto social y demográfico en el que se produce el cambio de lengua y los factores que lo condicionaron.

Sabemos que la colonización europea de la isla de Tenerife fue pausada y difícil en las primeras décadas (Báez Hernández 2015: 577–642). Se sabe, además, que los colonos que fueron llegando no se distribuían de forma homogénea en el territorio insular. Los repobladores se concentraban preferentemente en determinadas zonas del norte de la isla, mostrando un desinterés prácticamente absoluto por explorar la vertiente sur-suroeste, por considerar aquellas tierras de poco provecho y de una explotación muy costosa (Báez Hernández 2010: 69; Baucells Mesa 2013: 469–475).

La prioridad de las autoridades castellanas fue poblar, repartir y poner en explotación las proximidades de la capital y las tierras del norte de la isla que prometían mejores posibilidades de beneficios económicos inmediatos (Baucells Mesa 2013: 469–475). El objetivo fue sentar las bases para el desarrollo de una agricultura orientada a la exportación. Esto explica que las comarcas de Tacoronte, La Laguna y Taoro concentraran el 72% de la tierra distribuida en la época de los grandes repartimientos de datas (Báez Hernández 2015: 646). Según una

⁴ Sosa Martín (2021: 235–280, 326–341) estudia, desde un enfoque teórico, las sucesivas fases en el proceso de sustitución lingüística y dedica un capítulo de su tesis al análisis de la extinción de la lengua beréber en Tenerife.

fuente de 1519 «en la dicha ysla avía diez o doze logares poblados, donde avía yglesias e clérigos que dezían misa e zelebraban los divinos ofiçios» (Rumeu de Armas 1969 *doc. n.º 166*: 468–469). Salvo Candelaria, en Güímar, todos estaban concentrados en la vertiente norte de la isla.

Es necesario hablar de «ritmos aculturativos diferentes» (Baucells Mesa 2013: 231–233) no solo entre islas, sino también dentro de cada realidad insular. Un estudio dedicado al proceso de aculturación lingüística de los guanches tiene que atender, necesariamente, dos escenarios distintos, que *grosso modo* coincidirían con la vertiente septentrional y meridional de la isla. Se trata de dos mundos próximos, pero, a la vez, distantes y distintos. Dos mundos en los que las propias circunstancias de la conquista y de la colonización marcaron el ritmo y la intensidad del proceso de aculturación.

3. Factores que favorecen el proceso de cambio y sustitución de lengua

Entre los factores que aceleraron el proceso de castellanización, hay que destacar, en primer lugar, el desplome demográfico de la población autóctona, contrarrestado, en cierta medida, por el intenso proceso de colonización de la banda norte de Tenerife. Podríamos hablar incluso del reemplazo de la población berberófona en esta franja de la isla por colonos romanceparlantes. La afluencia de repobladores desencadenó, por otra parte, un proceso de mestizaje étnico a través de los matrimonios mixtos entre europeos y aborígenes. Otra pieza clave en los contextos de contacto de lenguas es la economía. Los aborígenes se vieron involucrados en el nuevo modelo económico introducido en la isla. La integración laboral y el estrecho contacto que mantuvieron las dos comunidades aceleraron el proceso de castellanización de los autóctonos. Hemos de considerar también el impacto de las medidas políticas y de gobierno, puestas en marcha por las autoridades castellanas. Entre ellas, la concentración de la población aborígen en poblados y la evangelización fueron dos factores decisivos en el proceso de cambio cultural y lingüístico. Las actitudes, por último, son otro elemento clave en un proceso de cambio social. El castellano se impone como lengua dominante por el alto prestigio del que gozaba la cultura europea occidental en las islas y gracias también a la utilidad y funcionalidad de su uso en todas las esferas de la vida pública y privada. Veamos a cada uno de estos factores con más detenimiento.⁵

Los cambios en la composición demográfica de la isla tuvieron una importancia capital en el proceso de sustitución de lengua. Algunos autores cifran en

⁵ Sosa Martín (2021: 177–227) dedica un capítulo de su tesis doctoral al estudio del impacto de una serie de factores en el proceso de sustitución lingüística en Canarias. Entre los factores externos destaca el desplome demográfico, la esclavitud y las migraciones de las comunidades indígenas, la colonización, los matrimonios mixtos, la evangelización y la presión institucional, así como la economía y el factor prestigio.

torno al 75% el desplome demográfico experimentado por la población autóctona (Baucells Mesa 2013: 493–495). Este porcentaje no refleja solo las bajas producidas durante la guerra. La política de dispersión de los aborígenes, practicada por las autoridades isleñas en todo el archipiélago, tanto entre islas como dentro de los límites de cada isla, además de las expulsiones, las deportaciones y las esclavizaciones indiscriminadas tuvieron un impacto muy negativo en la densidad demográfica de las comunidades indígenas, y en su cohesión interna (Serra Ráfols 2019 [1968]: 306–307; Baucells Mesa 2013: 302–321). Es difícil mantener el tejido social de una comunidad, cuando se rompen los vínculos familiares, culturales y lingüísticos entre sus integrantes.

Como consecuencia de esta política de dispersión, en algunos casos el proceso de aculturación de los aborígenes tuvo lugar fuera de su isla de origen. Sevilla y otras ciudades castellanas y andaluzas se convierten a fines del s. XV y principios del XVI en un laboratorio donde se ensaya, a pequeña escala, el proceso de asimilación lingüística de los isleños. Muchos guanches, canarios y gomeños aprenden la lengua castellana en la Península y cuando regresan a las islas, ya son prácticamente bilingües y pueden actuar ellos mismos como agentes de aculturación en el seno de sus comunidades (Baucells Mesa 2013: 288; Morera 2016: 29).

Sin embargo, el factor determinante, que jugó a favor de la castellanización, no fue el desplome demográfico de la población local, sino el intenso y relativamente rápido proceso de colonización europea de la banda norte. Las bajas producidas en el seno de la comunidad guanche no podrían explicar por sí solas el cambio de lengua, si no fuera por la afluencia de población europea romanceparlante. El crecimiento demográfico registrado en Castilla a principios del s. XVI va a favorecer la colonización del Archipiélago, pese a que las islas tuvieron que competir con otros destinos más atractivos, como fueron el reino de Granada o las Indias (Gómez Gómez, *et al*, 2008: 40–61). El orden de prioridad en el proceso del repartimiento y atracción de colonos favorecía a los núcleos del norte y, en primer lugar, a La Laguna, Taoro y Tacoronte. A continuación, venían Daute, Anaga, Icod y Tegueste y muy por detrás se situaban los bandos del sur, Güímar, Abona y Adeje (Aznar Vallejo 2009: 192–194; Báez Hernández 2015: 646).

Es posible seguir el desarrollo del proceso de colonización a través del establecimiento de la red parroquial en la isla (Aznar Vallejo 2009: 186). Los primeros núcleos europeos en Tenerife fueron la capital, La Laguna, el puerto de Santa Cruz, y La Orotava y El Realejo, en Taoro (Espinosa 1967 [1594]: 121–125; Báez Hernández 2015: 646). Las iglesias de La Concepción de La Laguna y de Santiago del Realejo fueron los templos más antiguos de la isla. Al principio, eran núcleos modestos. En 1506, según datos de la Reformación del Repartimiento, La Laguna tendría entre cien y doscientos vecinos, La Orotava entre diez y treinta y El Realejo, diecisiete (Aznar Vallejo 2009: 189–192). En el año 1509, según la Residencia del Adelantado, ya existía una colonia en Taganana, que contaba con

dieciséis vecinos, y otra en Icod, con doce. El avance del proceso de colonización del norte se hace más visible aún en 1514–1515, cuando se citan los núcleos de Santa Cruz, Tacoronte, Sauzal, Taganana, El Realejo, La Orotava, Icod, San Pedro de Daute y Buenavista. Los aborígenes que vivían en estas localidades pronto se vieron superados en número por los colonos que iban llegando tanto de la Península, como de las islas de señorío. Estos pequeños núcleos semiurbanos fueron creciendo y con el tiempo se convirtieron en potentes focos de castellanización. Fijar la cronología de la fundación de estas localidades y estudiar su desarrollo posterior nos va a permitir reconstruir el proceso de castellanización de la isla en una perspectiva espacio-temporal (Miteva 2022).

Es digno de destacar el rápido crecimiento demográfico que experimenta la villa de La Laguna, y del que se hace eco el cabildo en 1514: «como la tierra se puebla de muchos vecinos que vienen a ella en cantidad de cien vecinos castellanos e portugueses cada año —dice el Adelantado— y pues aquellos que así vienen a vivir y poblar justa cosa es que se les diese solares en que hagan casas» (ACT III 1965 [1514–1518] *doc. n.º 44*: 58). En el año 1514, en la villa vivían 317 vecinos, unos 1.468 habitantes. En quince años la población de La Laguna se multiplica por tres, alcanzando los 5.179 habitantes en 1531. Este aumento se debe a la arribada a la isla de colonos de diverso origen y condición, la mayoría de los cuales deciden fijar su residencia en la villa capitalina (Gómez Gómez, *et al*, 2008: 61–71). Tenerife fue un potente foco de atracción de pobladores en las tres primeras décadas del s. XVI. Las zonas de origen de los colonos estaban en la Península, tanto en Castilla como en Portugal, y en las vecinas islas de señorío, especialmente Lanzarote y Fuerteventura.

El segundo factor en importancia en el proceso de castellanización de los guanches fueron los matrimonios mixtos, una de las vías de aculturación más rápidas y eficaces en los contextos de contacto interétnico (Baucells Mesa 2013: 497–498, 543–544). Hay varios ejemplos de conquistadores castellanos casados con las hijas de la antigua élite indígena. El más conocido, sin duda, es el matrimonio de Gonzalo del Castillo y Francisca de Tacoronte (Cebrián Latasa 2003: 158–159; Lobo Cabrera 2011: 67–78). Este tipo de enlaces tuvo que extenderse con el tiempo a las clases sociales menos favorecidas (Serra Ráfols 2019 [1968]: 307–308). Según fuentes inquisitoriales, en el año 1504 «se encontraron en estas siete yslas mil y doçientas familias canarias fuera de otras muchas que estaban mezcladas/mexturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron muy pocas mugeres y estas casadas, por lo que la mayor porción de los conquistadores casaron con las desta tierra» (Millares Torres 1975: 191–192; Lobo Cabrera 1983: 67; González Zalacain 2005: 28). Hay que decir, no obstante, que es poco probable que, en una fecha tan temprana, como es el año 1504, el nivel de mestizaje en la isla de Tenerife llegara a ser tan importante. Este testimonio habla de las *siete yslas*, sin especificar, y conviene no perder de vista las marcadas diferencias que existían entre ellas. El nivel de mestizaje en Tenerife y en La Palma,

las últimas islas que se incorporaron a Castilla, no podía ser el mismo que el de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, donde este proceso ya se había consolidado desde hacía décadas (Aznar Vallejo 2006: 76–77). Es probable que el impacto de los matrimonios mixtos fuera más perceptible en el norte de la isla, donde se concentraba la mayoría de los colonos europeos. En el sur, en principio, había más posibilidades de mantener la endogamia de grupo y, con ella, la identidad lingüística y cultural de la comunidad (Lobo Cabrera 1984b: 233–237; Baucells Mesa 2013: 543–545, Miteva 2022).

En la segunda mitad del siglo XVI ya eran visibles los efectos de la generalización de este mestizaje étnico, biológico y cultural. En las fuentes de la época empieza a desaparecer de forma progresiva la especificación de *guanche* o *natural*, que los escribanos solían poner tras el nombre de los aborígenes, lo que nos hace pensar que esta información ya había dejado de ser relevante o se ocultaba (Tabares de Nava y Marín y Santana Rodríguez 2017: 9–10, 22–23). El hecho de que muchos aborígenes ocultaran su origen pone de manifiesto el avanzado proceso de aculturación que habían alcanzado algunos miembros de la comunidad, pero también el fuerte estigma social que pesaba sobre el resto.⁶

El nuevo modelo económico impuesto tras la conquista también favorecía la aculturación lingüística. El paso de un sistema basado en la ganadería hacia otro, orientado a la agricultura y a la explotación de recursos como la madera, las colmenas, la pez, implicaba un cambio cualitativo importante en la economía de las comunidades aborígenes, que se ven abocadas a abrirse al exterior, a producir para comercializar y exportar, lo que implicaba, a su vez, interactuar con gente de fuera (Báez Hernández 2010: 83–92). La dedicación a la agricultura y a la ganadería estante favorecía la sedentarización de los aborígenes y promovía el contacto y la convivencia en estrecha vecindad con los europeos (Aznar Vallejo 2008: 52). Este hecho explica la inmediata integración de los guanches afincados en las villas del norte. Los documentos registran los frecuentes contratos laborales y comerciales entre aborígenes y colonos desde el principio del s. XVI (Betancor Quintana 2000: 801). Para estudiar el proceso de integración laboral de los aborígenes contamos con sus testamentos (Tabares de Nava y Marín y Santana Rodríguez 2017) y con la colección de protocolos notariales publicados por el IECan.

Fue igualmente importante el impacto de las políticas concejiles. Los intentos por parte de las autoridades castellanas de fijar a la población aborígen en el territorio tenían como objetivo principal ejercer un control más eficiente sobre el territorio y garantizar la seguridad de los colonos. Las medidas de gobierno

⁶ En una Carta dirigida a la Suprema, el inquisidor de Canarias, Diego Ortiz de Funes, escribe en 1577 que «con algún trabajo podremos formar un nuevo padrón de los descendientes de los Canarios, pues aunque los naturales destas Islas, descendientes dellos, lo ocultan con cuidado, por el libro de apellidos notados y haciendo otras averiguaciones en secreto, se podrá saber» (Millares Torres 1975: 192).

dictadas por el Cabildo estaban encaminadas en el sentido de facilitar o forzar la aculturación. Un ejemplo de ello son las ordenanzas concejiles que obligaban a los aborígenes a vivir en poblado, mezclados con la población europea:

que los guanches desta isla e gomeros toviesen sus [roto] habitaciones e bivriendas en los poblados, por manera que fuesen bien acostunbrados e dotrinados en la fee, por que oyesen misa y las oras y especial las qreaturas que sepan como an de bevir y sean puestos en camino de ser buenos cristianos, e todos se confiesen (ACT II 1996 [1508–1513] doc. nº 186: 134).

No podemos hablar todavía de la puesta en marcha de una política lingüística oficial por parte de la Corona, pero sí de medidas encaminadas en esta dirección, que demuestran el interés por parte de las autoridades en impulsar el proceso de castellanización. El foco no estaba en el cambio de lengua. El verdadero objetivo de la Corona era acelerar el proceso de cambio religioso. Le interesaba, sobre todo, «qué forma e manera se podría tener para que ellos [los dichos guanches e gomeros] se hiziesen buenos christianos y se aplicasen a haser e conosçer las cosas de nuestra Santa Fee Católica» (Rumeu de Armas 1969 *doc. nº 165*: 467–468). A diferencia del árabe, que se identificaba plenamente con la práctica del Islam, la lengua guanche no se consideraba un problema de estado. Nada hace sospechar que la diferencia lingüística preocupara especialmente a las autoridades castellanas, lo que podría explicar la ausencia de disposiciones y medidas dirigidas a limitar o prohibir su uso (Sosa Martín 2021: 159).⁷

Sosa Martín (2021: 397–398) defiende, por el contrario, la existencia de una discriminación lingüística consciente por parte del régimen colonial, que se vehiculaba, en su opinión, «por medio de una estructura, un fundamentalismo religioso y una ideología castellanocéntrica que exaltaba los valores intrínsecos del idioma imperial y legitimaba la exclusión y estigmatización del amazigh y, por tanto, de sus hablantes». En su tesis maneja conceptos como «exterminio», «genocidio lingüístico» y habla de una «asimilación cultural forzada» (2021: 8). Baucells Mesa (2013: 547) considera igualmente que la lengua nativa no tenía cabida en el nuevo modelo de sociedad: «si la lengua aborígen fue lo primero que se negó a la población natural superviviente, el uso del castellano debió ser lo primero que se les impuso».

El Cabildo mantiene el tema de la concentración de los guanches y de los gomeros en poblado hasta la década de 1520 y después lo abandona (Lobo Cabrera 1984a: 69). ¿Por qué a partir de los años veinte este tema deja de preocupar a las autoridades? Sofocados los últimos conatos de rebelión en el sur y resuelto el

⁷ Debido a la importancia demográfica de los moriscos en las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, a lo largo del s. XVI se dictaron sucesivas medidas que prohibían expresamente el uso de la lengua árabe (Morera 2016: 46–50).

problema de los alzados, la isla queda pacificada y esta disposición pierde actualidad. Hay que decir, no obstante, que su aplicación fue muy limitada, sobre todo en la vertiente meridional de la isla, donde estaba concentrada precisamente la mayoría de la población aborígen.

En el norte predominaba el poblamiento mixto europeo-aborígen. Aunque existía cierta tendencia a la concentración de la población de un mismo origen en determinadas zonas (Betancor Quintana 2002: 50–52), los hábitats de poblamiento mixto fueron la opción más generalizada. Fue, precisamente, en este contexto donde el proceso de cambio y sustitución de lengua fue más temprano e intenso. La promiscuidad interétnica y el estrecho contacto entre las dos comunidades jugaron a favor del proceso de castellanización.

Incluso en La Laguna, una fundación castellana en un espacio poco antropizado por los guanches, la presencia de indígenas se constata desde el primer momento (Moreno Fuentes 1978: 387–395). Los guanches que vivían en la villa de San Cristóbal, como Gaspar Fernández, Francisco de Tacoronte o Antón Guanche, fueron los pioneros en el proceso de integración y aculturación. Perteneían al grupo de aborígenes que «viven e se tratan a ávito e costumbres a manera de castellanos e se ayuntan e allegan al trato de los castellanos» (ACT III 1965 [1514–1518] doc. nº 15: 8–13; Betancor Quintana 2000: 803–804; Hernández Marrero 2001: 262).

El cambio en el tipo de hábitat también pudo favorecer el proceso de cambio cultural y lingüístico. De un hábitat más o menos disperso, propio de las comunidades aborígenes, se pasa a un hábitat concentrado después de la conquista. Este cambio en el modelo de asentamiento en el norte de la isla, sin duda, impulsó el proceso de aculturación. La concentración de la población aborígen en las villas castellanas fue una fórmula destinada a acelerar su integración y asimilación.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el modelo de un hábitat aborígen disperso y condicionado por la trashumancia permanente, que instauró la historiografía tradicional canaria, está siendo cuestionado por parte de la arqueología moderna (Pérez Caamaño, *et al*, 2005, Alberto Barroso, *et al*, 2007, Chávez Álvarez, *et al*, 2007). Según Alberto Barroso, *et al*. (2007: 105–110), hay que reconsiderar la imagen tradicional de los aborígenes como una sociedad de economía pastoralista autárquica. Según esta imagen, los guanches se constituían en pequeñas comunidades independientes, dispersas por el territorio, y sus modos de vida se limitaban a garantizar su autoabastecimiento «a partir de una adaptación parasitaria a los distintos nichos ecológicos insulares» (Alberto Barroso, *et al*, 2007: 109). No podemos seguir imaginando a los guanches como a pastores de tradición troglodita «organizados para subsistir de manera aislada» (Alberto Barroso, *et al*, 2007: 109; Galván Santos, *et al*, 1999: 35–38; Velasco Vázquez, *et al*, 1999: 39). Frente a la imagen tópica de una comunidad trashumante, errática, y en permanente movimiento entre la costa y la cumbre, los análisis de

la arqueología de superficie, llevados a cabo en el sur de la isla en los últimos años, y el registro toponímico han puesto en evidencia la existencia de asentamientos permanentes, de auténticos poblados aborígenes, con una distribución compleja y planificada de las zonas de habitación, de trabajo y de culto (Navarro-Mederos, *et al*, 2002: 235–236; Pérez Caamaño, *et al*, 2005: 180–183; Chávez Álvarez, *et al*, 2007: 37–100).

Hemos de interpretar el proceso de evangelización como una vía de aculturación no solo religiosa, sino también lingüística. Es lo que explica la insistencia de las autoridades en que los aborígenes vivan recogidos y en poblado y asistan a los oficios religiosos «viniendo los dichos gomeros a vivir e morar, e viviendo e morando en qualesquier de los logares de la dicha yslla, que tobiesen poblado e toviesen yglesia e clérigos que les puedan ynstruyr en nuestra Santa Fee Católica» (Rumeu de Armas 1969 *doc. n° 166*: 468–469). En un primer momento, el proceso de evangelización se vehiculaba a través de la lengua beréber por misioneros bilingües o gracias a la intermediación de intérpretes. En un principio, serían los cautivos, más tarde los hijos mestizos de guanches y europeos, quienes desempeñaron esta misión.

Ser descendiente de guanches no impedía el acceso a la carrera eclesiástica (Espinosa 1967 [1594]: 46; Fernández Martín 1975: 118–130; Lobo Cabrera 1983: 72–76; Betancor Quintana 2002: 231–244). Es más, podría ser incluso una ventaja por el conocimiento de la lengua aborígen. Una de las claves del éxito del proceso de evangelización puede estar precisamente en estos clérigos de origen guanche o mestizo, capaces de transmitir a sus comunidades los preceptos de la nueva religión en lengua aborígen.⁸ Teniendo en cuenta que la evangelización, en estos primeros momentos, se vehiculaba a través de la lengua beréber, el impacto lingüístico de este primer contacto tuvo que ser limitado. No sabemos en qué momento se abandona la lengua autóctona para adoptar el uso del latín y del castellano en el servicio religioso, pero, sin duda, este cambio aceleró el proceso de castellanización.

Las fiestas, ferias y romerías fueron otra vía de aculturación para la comunidad aborígen.⁹ Entre ellas, hay que destacar el culto a la Virgen de Candelaria. Las procesiones a Candelaria ya existían en 1518, cuando la casa y ermita de la Virgen se encontraban todavía en «parte estéril y fuera de poblado». A veinte años de la conquista, el culto popular a la Virgen de Candelaria estaba ya bien arraigado en la nueva sociedad tinerfeña, hasta el punto de que el Cabildo de La Laguna decide autorizar la celebración de una feria de siete días en el lugar (Se-

⁸ Entre la primera generación de mestizos, hijos de españoles e indias, en el Virreinato del Perú, había personas que optaron por seguir la carrera eclesiástica y ejercer como clérigos. Decían de ellos que «como son hijos de la tierra y saben la lengua, ritos y costumbres de los indios, no se les encubre cosa, y les tienen temor y más respeto», lo cual les convertía en los mejores sacerdotes para evangelizar a los indígenas (Ares Queija 1997: 56–59).

⁹ Agradezco al Dr. Miguel Ángel Gómez Gómez la sugerencia.

rra Ráfols 2019 [1962]: 512–513; Gómez Gómez 2020: 260–263). A lo largo del s. XVI, se celebraban tres romerías anuales en honor a la Virgen de Candelaria: el dos de febrero, el quince de agosto y el ocho de septiembre (Santana Rodríguez 2018: 54–59). A ellas acudían peregrinos de todas las islas. No podemos obviar el efecto aculturador que tuvieron las ferias y el peregrinar constante a Candelaria en las comunidades locales del reino de Güímar. Este culto fue decisivo en el desarrollo demográfico y urbanístico del pueblo de Candelaria y de toda la comarca, porque, como ha demostrado Santana Rodríguez (2006: 222–223), el culto no estaba ligado solo a la imagen sino, sobre todo, al lugar donde esta apareció, un lugar, donde la presencia aborígen fue una constante a lo largo del tiempo.

Las actitudes fueron otro factor potenciador del cambio lingüístico y cultural. Las actitudes condicionan enormemente el comportamiento social y lingüístico de los hablantes y pueden llevar al abandono de la lengua materna (Almeida 2003: 181–188, 207–209). Las Capitulaciones que presenta al Rey la isla de Tenerife a fines de 1513 son una fuente fundamental para estudiar las actitudes que los grupos de poder de la nueva sociedad tinerfeña proyectan hacia la comunidad autóctona. En opinión de los regidores del Cabildo, los naturales eran dañinos, holgazanes, vagabundos, ladrones, astutos, y su presencia en la isla no era deseada: «la estada e bevienda destos en la dicha isla no a sido ni es provechosa al servicio de Dios ni de vuestra Alteza ni al bien común de la dicha isla, salvo muy dañosa» (ACT II 1996 [1508–1513] *doc. n.º 42 del Apéndice*: 281–282). Es altamente significativo que el Cabildo de Tenerife suplique al monarca que «mande hechar de la dicha isla (a los guanches y gomeros), pues ni Dios ni vuestra Alteza no son servidos dellos, ni la isla aprovechada» (ACT II 1996 [1508–1513] *doc. n.º 42 del Apéndice*: 281–282).

Se dudaba de la sinceridad de su conversión y durante mucho tiempo se les seguía considerando gentiles (Lobo Cabrera 1983: 76–79). Por consiguiente, todo aquello que se identificaba con su pasado: su lengua, su forma de vestir, sus ritos funerarios, era objeto de censura y motivo para su discriminación y marginación.

Las actitudes negativas que los castellanos proyectaban hacia los aborígenes se traducían en una presión sobre su comportamiento lingüístico, que los forzaba a preferir el uso del castellano y a rechazar el beréber en determinados contextos.¹⁰ Pero no siempre estamos ante una presión ejercida desde fuera, desde los grupos de poder. Existía, al mismo tiempo, una presión interna, en la propia comunidad. Hay ejemplos que ilustran cómo los propios aborígenes rápidamente interiorizaron este discurso negativo y lo proyectaron sobre «los suyos», marcando una distancia entre *guanches buenos* y *malos*, como hacía el Cabildo

¹⁰ «Si debido a las circunstancias que sean [...] las actitudes dominantes en los individuos hacia su lengua o variedad lingüística son negativas, ello puede llevarlos a abandonar sus formas de habla vernáculos y adoptar otras que existen en su comunidad y que se les presentan como alternativas para mejorar su condición social» (Almeida 2003: 207).

(Hernández Marrero 2001: 257). Ante la presión ejercida por los líderes de la comunidad aborígen, el Cabildo de Tenerife se ve forzado a discriminar entre dos categorías de guanches, los pacíficos y los alzados: «los dichos guanches pacíficos e que viven en ábito e costumbres como los castellanos e se allegan al trato e conversación dellos» vs. «los otros guanches que andan en la montaña entamarcados e sin se allegar a poblado y tratos de la conversación e comunicación de los castellanos» (ACT III 1965 [1514–1518] *doc. nº 15*: 8–13).

La actitud de la élite aborígen es clave para explicar el proceso de aculturación. Con el objetivo de lograr una integración más rápida y eficaz, los guanches de la élite ponen en marcha «mecanismos de mimetismo cultural», con los que intentan apropiarse de la identidad de los europeos, imitando su forma de vestir, el tipo de hábitat, las pautas de comportamiento social, y, por supuesto, también la lengua (Hernández Marrero 2001: 256). Tanto en los testamentos como en las Actas del Cabildo y en los protocolos notariales los guanches de la élite aparecen «disfrazados de castellanos», llevan nombres cristianos, visten a la usanza castellana, hacen las mismas mandas pías, firman los mismos contratos y obligaciones. La élite exige, además, un trato igualitario por parte de los castellanos, protestando contra el trato discriminatorio del que eran objeto (ACT III 1965 [1514–1518] *doc. nº 15*: 8–13). Es muy arriesgado, sin embargo, generalizar el nivel de aculturación alcanzado por los guanches principales y considerarlo representativo del grupo en su totalidad (Hernández Marrero 2001: 261–262). Hay amplios sectores de la población aborígen que no se ven reflejados en la documentación.

Al desprestigio y a la estigmatización de la lengua aborígen hay que contraponer la alta consideración de la que gozaban la lengua y la cultura españolas (Morera 2016: 26–28; Sosa Martín 2021: 165–167, 217–224). En el s. XVI el castellano llega a su apogeo, alcanzando una proyección internacional gracias a la expansión atlántica. Era la lengua de la élite, de los grupos de poder, lo que lo dotaba de un alto prestigio social (Almeida 2003: 188–190). Los castellanos ocupaban los puestos más relevantes de la nueva sociedad, formaban parte del gobierno isleño, eran regidores, alcaldes, tenientes de gobernador, acaparaban también los altos cargos de la Iglesia (Aznar Vallejo 2009: 227–229). La posición de los guanches en la nueva sociedad, por el contrario, carecía de relevancia (Aznar Vallejo 1997: 41–42, 2009: 250). Estaban excluidos de los puestos de gobierno y algunos miembros de la comunidad alcanzaron posiciones elevadas solo muy avanzado el siglo XVI, cuando ya se habían desprendido de todo rasgo indígena.

El conocimiento del castellano favorecía la movilidad social ascendente. Los canarios y los guanches *ladinos* llegaron a ocupar cargos institucionales de segundo orden, a los que no tenían acceso los aborígenes no castellanizados. Aparte de ser pastores de ganado ajeno, podían obtener cargos de mayor representatividad, como Fernando de Tacoronte, por ejemplo, que llegó a ser veedor de ganado (Betancor Quintana 2000: 803; 2002: 203–205).

Los aborígenes adoptan la lengua romance por razones de pragmatismo lingüístico, no por «imposición coercitiva» (Baucells Mesa 2013: 547). El acceso a cargos institucionales ya implicaba un avanzado proceso de asimilación lingüística. Los indígenas de Gran Canaria llevaban cierta ventaja a los guanches y a los gomeros en este proceso. De hecho, Betancor Quintana (2002: 255–256, 273–274) plantea la posibilidad de que los canarios desempeñaran la función de intermediarios en el proceso de aculturación de los guanches y de los gomeros.

Los guanches muy pronto toman consciencia de la utilidad del castellano, como instrumento legal, y de su multiplicidad de usos, tanto para formalizar sus relaciones matrimoniales, como para transferir propiedades, para garantizar sus derechos económicos, etc. El castellano domina por completo todos los ámbitos de la vida pública: la administración, el mercado inmobiliario, las transacciones económicas. Su conocimiento se vuelve un requisito indispensable para quienes aspiran a integrarse en los niveles medios y altos de la nueva sociedad. Los aborígenes muy pronto comprenden la utilidad de estos instrumentos y son muy activos en su práctica escrituraria. Aprenden a formalizar ante escribano público y por medio de escrituras buena parte de su actividad social, económica y comercial, lo que implica un cambio de mentalidad importante con respecto a su forma de vida tradicional (Lobo Cabrera 1984b: 229). Este cambio ocurre relativamente pronto. El testamento más antiguo que ha llegado a nosotros, el de la guanche Catalina Fernández, data de 1505 (Tabares de Nava y Marín y Santana Rodríguez 2017 *doc. n.º 1*: 29–30). El número de documentos otorgados por guanches hasta 1525 alcanza el millar e incluye una amplia tipología: poderes, obligaciones, arrendamientos y ventas, testamentos, curadurías, alhorrías, etc. (Betancor Quintana 2000: 800; Baucells Mesa 2013: 341–348).

El castellano es, además, un poderoso instrumento de defensa de los derechos individuales y colectivos de los aborígenes. Es innecesario insistir en la importancia que tiene el aprendizaje de la lengua del estado en el proceso de integración de cualquier minoría étnica. Los aborígenes recurren al castellano para defenderse de los abusos y de las injusticias de los colonos. La lengua era un instrumento de defensa individual o colectiva en los casos de atropellos legales, como fueron las esclavizaciones y las expropiaciones, y los aborígenes, a través de sus procuradores o abogados, hacían valer de modo muy eficiente sus derechos ante la Corona (Aznar Vallejo y Tejera Gaspar 1994: 63–65; Marrero Rodríguez 1970: 352–354, 364–365). Los canarios, gomeros, guanches y palme-ses tramitaron más de cuarenta pleitos y expedientes judiciales ante el Consejo Real (Betancor Quintana 2002: 121). Como ejemplo podríamos citar el escrito de apelación contra la prohibición de llevar armas, que presentó Antón Azate en 1514, en representación de «todos los guanches naturales e vezinos desta isla de Tenerife»: «Muy nobles señores. -Antón Azate, vezino e natural desta isla de Tenerife por mi y en nonbre de los otros guanches della, cuyo procurador soy, por virtud del poder que dellos tengo, de que hago presentación, como mejor de

derecho fuere comparezco ante vuestra merced» (ACT III 1965 [1514–1518] *doc. n.º 15*: 8–13).

4. Conclusiones

En conclusión, podríamos decir que el castellano se impone como lengua dominante en la isla de Tenerife a lo largo del s. XVI por medio de dos procesos que corren en paralelo: una colonización intensa y sostenida en el tiempo, y un proceso de cambio y sustitución de lengua, en el que se vieron involucrados tanto los indígenas canarios como la población esclava de origen africano que arribó a la isla. Las comunidades aborígenes del sur mantuvieron la lengua beréber hasta el s. XVII y es necesario profundizar en las razones de su resistencia y de su lealtad lingüística. La lengua guanche, sin embargo, no podía competir con el idioma de un imperio en auge.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACT II 1996 [1508–1513]. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II, 1508–1513*, Eds. Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa Olivera, La Laguna: CSIC, Instituto de Estudios Canarios, 1996.
- ACT III 1965 [1514–1518]. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife III, 1514–1518*. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las islas, Eds. Elías Serra Ráfols y Leopoldo de la Rosa Olivera, La Laguna: CSIC, Instituto de Estudios Canarios, 1965.
- Alberto Barroso, Verónica, *et al.* «Arqueología en el sur de Tenerife. El mito de los paraderos pastoriles», *Tabona*, 15, 2007: 91–114.
- Almeida, Manuel. *Sociolingüística*, La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2003.
- Ares Queija, Berta. «El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)», en *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Coords. Berta Ares Queija y Serge Gruzinski, Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997: 37–59.
- Aznar Vallejo, Eduardo y Antonio Tejera Gaspar. «El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Vol. 1, 1994: 22–73.
- Aznar Vallejo, Eduardo. «La fusión cultural entre aborígenes y europeos en Canarias», en VV. AA., *La sorpresa de Europa (El encuentro de culturas)*, La Laguna: Universidad de La Laguna, 1997: 21–44.

- Aznar Vallejo, Eduardo. «Conquistar y colonizar en las regiones meridionales», en *Le Canarien. Retrato de dos mundos II. Contextos*, Coords. Eduardo Aznar Vallejo, Dolores Corbella Díaz, Berta Pico Graña, Antonio Tejera Gaspar, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2006: 61–86.
- Aznar Vallejo, Eduardo. «Exploración y colonización de la Europa Atlántica», *Historia. Instituciones. Documentos*, 35, 2008: 45–61.
- Aznar Vallejo, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478–1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Santa Cruz de Tenerife: Ideas, 2009.
- Báez Hernández, Francisco. «La organización económica de las bandas del sur de Tenerife a comienzos del siglo XVI: Abona y Adeje, unos términos muy lejanos», en *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Arona: Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Arona, 2010: 69–99.
- Báez Hernández, Francisco. *El Repartimiento de Tenerife (1493–1569)*. Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna, 2015.
- Baucells Mesa, Sergio. *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (Siglos XIV–XVI)*, La Laguna–Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 2013.
- Betancor Quintana, Gabriel. «El destacado papel de Gaspar Fernández en la integración y aculturación de los guanches», en *XIV Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000: 800–811.
- Betancor Quintana, Gabriel. *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña. Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496–1525)*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002.
- Bravo-García, Eva y Cáceres-Lorenzo, María-Teresa. *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano (1492–1550)*, Lausanne, Switzerland: Peter Lang, 2011.
- Cáceres-Lorenzo, María-Teresa. «Pugna entre lenguas romances e indigenismo en el español atlántico (1496–1600)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 89/8, 2012: 795–812.
- Chávez Álvarez, Esther, et al. *Los guanches en Guía de Isora. Arqueología, territorio y sociedad*, Guía de Isora: Biblioteca de Estudios Isoranos, Planet, 2007.
- Cebrián Latasa, José Antonio. *Ensayo para un diccionario biográfico de conquistadores de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2003.
- Corbella, Dolores. «Estudio de los portuguesismos en el español de Canarias: cuestiones pendientes», *Revista de Filología Románica*, 11–12, 1994–1995: 237–249.

- Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores. «Contactos lingüísticos en las Canarias prehispanicas: aculturación y pervivencia léxica (ss. XIV–XVI)», en *Un periplo docente e investigador. Estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*, Coords. Esther Chávez Álvarez, María Dolores Cálalich Massieu y Dimas Martín Socas, Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 2019: 297–317.
- Díaz Alayón, Carmen. «La toponimia de Canarias: aportes lingüísticos», *Lletres Asturianas*, 109, 2013: 103–117.
- Espinosa, Alonso de. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* [1594], Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1967.
- Fernández Martín, Luis. «Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, 1975: 95–130.
- Galván Santos, Bertila, et al. *Orígenes de Buenavista del Norte: de los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*, Buenavista del Norte: Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 1999.
- Gómez Gómez, Miguel Ángel; Roberto José González Zalacain y Juan Manuel Bello León. “*Siempre que la ysla esté abastecida*”. *La población de Tenerife en el siglo XVI a través de las tazmías*, San Miguel de Abona: Ayuntamiento de San Miguel de Abona, Concejalía de Cultura, 2008.
- Gómez Gómez, Miguel Ángel. «Reflexiones en torno al “Pleito de los naturales”», *Cliocanarias*, 2, 2020: 251–300.
- González Zalacain, Roberto José. *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2005.
- Hernández Marrero, Juan Carlos. «Estructura y dinamismo en las relaciones sociales guanches tras la conquista de Tenerife», *Tabona*, 10, 2001: 247–266.
- Lobo Cabrera, Manuel. «Los indígenas canarios y la Inquisición», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29, 1983: 63–84.
- Lobo Cabrera, Manuel. «Los gomeros en el poblamiento de Tenerife», *El Museo Canario*, 45, 1984a: 55–82.
- Lobo Cabrera, Manuel. «Los indígenas tras la conquista. Comportamiento y mentalidad a través de los testamentos», en *Instituto de Estudios Canarios. 50 aniversario (1932–1982)*, vol. II, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1984b: 225–250.
- Lobo Cabrera, Manuel. *Las “princesas” de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, 2011.
- Marín de Cubas, Tomás Arias. *Historia de las Siete Islas de Canaria* [1687–1694], Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1986.
- Marrero Rodríguez, Manuela. «Los procuradores de los naturales canarios», en *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, La Laguna, 1970, Vol. 1: 349–367.

- Millares Torres, Agustín. *Historia general de las Islas Canarias. Completada con elaboraciones actuales de diversos especialistas*, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria: Inventarios Provisionales Editores, 1975.
- Miteva, Yuliya. «Proyecto de una historia social de la lengua de los guanches», en *#Histori@dores: oficio, método y perspectivas en la Historia de España*, Dir. Gisela Coronado Schwindt, Eds. María Agustina Vaccaroni y Julieta Beccar, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación para la Historia de España, 2022: 274–302.
- Moreno Fuentes, Francisca. «Repartimiento de vecinos de La Laguna en 1514», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24, 1978: 383–395.
- Morera, Marcial. *La españolización de las Islas Canarias: lengua y cultura*, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura, Archivo General Insular, 2016.
- Navarro-Mederos, Juan Francisco; Cristo Manuel Hernández Gómez y Fernando Álamo Torres. «Las manifestaciones rupestres del Sur de Tenerife: una aproximación desde la arqueología espacial», en *I Simposio de Manifestaciones Rupestres Canarias – Norte de África, Faykag – Revista Canaria de Arqueología*, Número extraordinario, 2002: 231–257.
- Pérez Caamaño, Francisco, et al. «El territorio arqueológico del *Lomo de Arico*. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)», *Tabona*, 13, 2005: 167–186.
- Rumeu de Armas, Antonio. *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid: Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, 1969.
- Santana Rodríguez, Lorenzo. «Aproximación al proceso de constitución del culto a las advocaciones marianas de Candelaria en Tenerife y del Pino en Gran Canaria tras la conquista: dos soluciones dispares a un mismo problema», *El Museo Canario*, 61, 2006: 217–234.
- Santana Rodríguez, Lorenzo. «Cuando las romeras cruzaban la cumbre para cumplir con la Candelaria», en *Imagen y reliquia. Nuevos estudios sobre la antigua escultura de la Candelaria*, Ed. Carlos Rodríguez Morales, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, LeCanarien, 2018: 47–59.
- Sarmiento Pérez, Marcos. *Cautivos que fueron intérpretes. La comunicación entre europeos, aborígenes canarios y berberiscos durante la conquista de Canarias y los conatos en el Norte de África (1341–1569)*, Málaga: Libros Encasa, 2008.
- Serra Ráfols, Elías. «Tributo a Candelaria. La Romería de hace 444 años», *Obras canarias de Elías Serra Ráfols*, Vol. IV, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2019 [1962]: 511–513.
- Serra Ráfols, Elías. «La repoblación de las Islas Canarias», *Obras canarias de Elías Serra Ráfols*, vol. V, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2019 [1968]: 305–326.
- Sosa Martín, Rumen. *Proceso de sustitución lingüística en Canarias. La castellанизación de los bereberes de Gran Canaria y Tenerife (siglos XV–XVII)*, Tesis

- Doctoral, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2021.
- Tabares de Nava y Marín, Leopoldo y Santana Rodríguez, Lorenzo. *Testamentos de guanches 1505–1550*, San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2017.
- Tejera Gaspar, Antonio y Aznar Vallejo, Eduardo. «El primer contacto entre europeos y canarios. ¿1312?–1477», en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Tomo I, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991: 18–37.
- Trapero, Maximiano. «Problemas de bilingüismo histórico en la toponimia de Canarias», en *Actas del III Congreso internacional de historia de la lengua española*, Alegría Alonso González *et al.* (eds.), Madrid: Arco Libros, 1996: 1109–1124.
- Velasco Vázquez, Javier, *et al.* «Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria», *Vegueta*, 4, 1999: 33–56.